

**FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO**

Entidad: Corporación de Cultura Y Turismo de Armenia
 Representante Legal: Maria Fernanda Fernández Granada
 NIT: 89000957-2
 Períodos fiscales que cubre: 2015
 Modalidad de Auditoría: Regular
 Fecha de Suscripción: Mayo 19 de 2016
 Fecha de Evaluación: Julio 1 de 2016

19 de Mayo de 2016

1 de Julio de 2016

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción	
																		SI	NO
1.1.3	GF0140516	Inobservancia del Principio de Devengo o Causación en Conciliaciones Bancarias (Administrativo)	No elaborar ni registrar las conciliaciones bancarias mensualmente	Sancciones	Elaborar las conciliaciones bancarias y registrar mensualmente los gastos bancarios	Dar cumplimiento al Manual de Procedimientos	1-Registro contable 2-Conciliación Bancaria	Unidad	2	19/05/2016	30/12/2016	32	0	0%	0	0	32	se evidencia orden de pago donde se registran los gastos bancarios y conciliaciones bancaria	
		Incumplimiento del Manual de Procedimientos Gestion Financiera																	
1.1.3	GF0150516	Hallazgo No. 2: Conciliaciones de Tesorería (Administrativo):	Girar las cuentas sin haberlas revisado el recurso.	Sancciones	llevar un control de los giros de los recursos mensuales conforme a los registros	Girar las cuentas con base a los registros	Revisar las cuentas que debe pagar para que sean giradas de acuerdo a los	Unidad	1	19/05/2016	30/12/2016	32	0	0%	0	0	32	presenta control de los giros	
			Falta de la cultura de autocontrol															realizar ajuste en la suma de \$6,000,000 de SGP a Estampilla Procultura con el fin	Ajustar en la suma de \$6,000,000 de
1.1.3	GF0160516	Hallazgo No. 3: Reclasificación de Activos al Balance General (Administrativo).	Incorporar bienes al balance sin tener en cuenta la vida útil	Desconocimiento de las normas relativas a la medición de activos dados en comodato	Incorporar los bienes al balance teniendo en cuenta la normatividad relativa a los bienes usados que se incorporan a los activos de la entidad: "La depreciación de los bienes usados, adquiridos o incorporados, se debe determinar tomando como base la vida útil restante, de acuerdo con las condiciones naturales y la capacidad de producción o de servicio de los mismos".	Realizar la medición de los activos fijos con base al regimen de contabilidad pública	Registrar la depreciación de los activos fijos dados en comodato	Unidad	1	16/05/2016	30/11/2016	28	0	0%	0	0	28	se solicito elavance y presento oficio de junio30 de 2016 donde muestrael avance de la acción	
			Realizar reclasificaciones contables sin autorización del Comité de Sostenibilidad Contable.															No aplicación de la resolución No. 119 de 2006 y No. 357 de 2008 expedida por la Contaduría General de la Nación	Realizar acta de Comité de Sostenibilidad Contable

Entidad: Corporación de Cultura Y Turismo de Armenia
 Representante Legal: Maria Fernanda Fernández Granada
 NIT: 890000957-2
 Períodos fiscales que cubre: 2015
 Modalidad de Auditoría: Regular
 Fecha de Suscripción: Mayo 19 de 2016
 Fecha de Evaluación: Julio 1 de 2016

19 de Mayo de 2016
 1 de Julio de 2016

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción		
																		SI	NO	
1.1.3	GF0170516	Hallazgo No. 4: Pago Extemporáneo de Retenciones Practicadas a Título de Ventas IVA. (Administrativo)	No pagar los descuentos efectuados en el mes	Sanciones por presentar los pagos extemporáneos	Realizar los pagos de retención en la fuente de acuerdo a los vencimientos estipulados por la Ley, teniendo en cuenta para el pago el seguimiento a los operaciones realizadas en el mes anterior, de tal manera que los descuentos efectuados se paguen al mes siguiente.	Efectuar autocontrol con el fin de los descuentos efectuados por retenciones en el mes se paguen al mes siguiente	comparar los descuentos por retención en la fuente a pagar con libros auxiliares contables, balance y registros de Tesorería para asegurarse que los descuentos efectuados en el mes se paguen en su totalidad al mes siguiente de acuerdo a los vencimientos estipulados por la DIAN	Unidad	1	19/05/2016	30/12/2016	32	0	0%	0	0	32	presento oficio de de junio 28 con la evidencia del pago de los descuentos		
1.1.3	GF0180516	Hallazgo No. 5: Depuración Cuentas de Orden (Administrativo)	No cumplimiento a la resolución No. 119 de 2006	Sobrestimación del valor de las cuentas de orden	Realizar depuración de las cuentas de Orden Deudoras reveladas en el Balance a diciembre 31 de 2015	Depurar las cuentas de orden Deudoras	Mantener los saldos reales en las cuentas del Balance	Información confiable	1	19/05/2016	30/11/2016	28	0	0%	0	0	28	presento oficio de junio 30 del avance de la acción		
TOTALES																0,00	0,00	32		

Para cualquier duda o aclaración puede dirigirse al siguiente correo: joyaga@contraloriagen.gov.co

Convenciones:	
	Columnas de calculo automático
	Informacion suministrada en el informe de la CGR
	Celda con formato fecha: Día Mes Año
	Fila de Totales

Evaluación del Plan de Mejoramiento		
Puntajes base de Evaluación:		
Puntaje base de evaluación de cumplimiento	PBEC	32
Puntaje base de evaluación de avance	PBEA	32
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	CPM = POMVi / PBEC	0,00%
Avance del plan de Mejoramiento	AP = POMi / PBEA	0,00%